

GRUPO PARLAMENTARIO

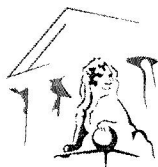
PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Reino Unido, y con base en varios estudios como el "*Priority groups for coronavirus (COVID-19) vaccination: advice from the JCVI, 2 December 2020*" y el "*Advice from the Joint Committee on Vaccination and Immunisation (JCVI) on the groups that should be prioritised for vaccination (2 December 2020-Last updated 3 December 2020)*", de su



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Departamento de Salud y Servicios sociales (*Department of Health and Social Care*)<sup>1</sup> ha quedado establecido el listado con los grupos prioritarios para ser vacunados frente a la COVID-19.

En Estados Unidos, el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (*Advisory Committee on Immunization Practices* (ACIP) de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (*The Centers for Disease Control and Prevention* -CDC) convocaba el pasado 1 de diciembre, una reunión de emergencia (*Meeting of the advisory committee on immunization practices (acip), december 1, 2020*"<sup>2</sup>), centrada únicamente en las vacunas contra la enfermedad por COVID-19. Su principal propósito se centró en la votación por dicho Comité para el establecimiento de una guía interna para las jurisdicciones federales, estatales y locales, sobre la asignación de las dosis iniciales de la vacuna COVID-19.

Conviene subrayar que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos y Reino Unido tienen Comités independientes cuya composición es publicada y conocida. Asimismo, debe señalarse que la Organización Mundial de la Salud recomienda que haya Grupos Nacionales de Inmunización independientes (NITAGs), que asesoren a los políticos y directores de programa, y que se incorporen a mecanismo de coordinación nacional.

---

<sup>1</sup> <https://www.gov.uk/government/publications/priority-groups-for-coronavirus-covid-19-vaccination-advice-from-the-jcvi-2-december-2020/priority-groups-for-coronavirus-covid-19-vaccination-advice-from-the-jcvi-2-december-2020>

<sup>2</sup> <https://www.cdc.gov/vaccines/acip/meetings/downloads/min-archive/summary-2020-12.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En España, se presentaba con fecha 24 de noviembre de 2020 la *'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España'*<sup>3</sup>. En dicha exposición el Ministro de Sanidad indicaba que, "(...) debido a la próxima disponibilidad gradual de dosis de vacunas, es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en base a un marco ético donde prevalecen los principios de igualdad y dignidad de derechos, necesidad, equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social, reciprocidad y solidaridad.

Se han delimitado asimismo tres etapas de priorización en función de la disponibilidad de dosis en cada momento:

- Primera etapa. Suministro inicial y muy limitado de dosis de vacunas.
- Segunda etapa. Incremento progresivo del número de vacunas que permitirá ir aumentando el número de personas a vacunar.
- Tercera etapa. Aumento en el número de dosis y de vacunas disponibles para cubrir a todos los grupos prioritarios.

Para establecer la priorización de los grupos a vacunar en cada una de las mismas se ha realizado además una evaluación en función de cuatro criterios de riesgo: riesgo de morbilidad grave y mortalidad, de exposición, de impacto socioeconómico y de transmisión.

Así, residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad serán los primeros grupos que se vacunarán frente a la COVID-19. Le seguirá el resto de personal sanitario; y grandes dependientes no institucionalizados. Estos grupos serán vacunados en la primera etapa, con las primeras vacunas".<sup>4</sup>

<sup>3</sup> <https://www.dsn.gob.es/en/actualidad/sala-prensa/estrategia-vacunacion-covid-19-espa>

<sup>4</sup> <https://www.msbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=5142>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo lo expuesto anteriormente, y para establecer un criterio de priorización con respecto a la vacuna frente al SARS-CoV-2, se plantea la siguiente

### PREGUNTA

1. Puesto que, en ningún apartado de la Estrategia de Vacunación, ni en la comunicación, información y documentación obrante en el Ministerio de Sanidad está definido el criterio de reparto por Comunidades Autónomas, y tan sólo establecen priorizaciones en función de la situación epidemiológica (transmisión comunitaria, casos o brotes esporádicos y ausencia de casos), ¿cómo se ha establecido el reparto por Comunidades Autónomas y qué criterio va a regir para su definición?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2020.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.  
Diputado GPVOX.

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio  
Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Antonio Salvá Verd.

Diputado GPVOX

D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 77615 15/12/2020 13:39